

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19967 *Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la formalización del contrato correspondiente a los servicios de mantenimiento y mejora de los jardines, jardineras y arbolado urbano en jardines y alineación de viales, situados todos ellos en el suelo urbano consolidado del término municipal de Burgos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 95/17-SER-HAC.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento y mejora de los jardines, jardineras y arbolado urbano en jardines y alineación de viales, situados todos ellos en el suelo urbano consolidado del término municipal de Burgos.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77311000-3 Servicios de mantenimiento de jardines y parques.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil de Contratante, Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29/12/2017, 02/01/2018, 10/02/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 19.945.017,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.826.694,21 €/anuales, de los cuales 4.596.851,63 €/anuales corresponden al concepto de canon anual de mantenimiento y 229.842,58 €/anuales en concepto de trabajos por valoración (21% IVA incluido)..
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de noviembre de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de abril de 2019.
 - c) Contratista: Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. y Parque Norte Infraestructuras, S.L.U., Unión Temporal de Empresas.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 4.387.465,04 €/anuales, de los cuales 4.178.538,13 €/anuales corresponden al concepto de canon anual de mantenimiento y hasta el 5% del importe del canon anual ofertado, 208.926,91 €/anuales, en concepto de trabajos de valoración (21% IVA incluido).

Burgos, 6 de mayo de 2019.- El Concejal Delegado de Hacienda, Salvador de Foronda Vaquero.

ID: A190025170-1